



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°0504-R-2022
Piura, 29 de marzo de 2022**

VISTO

El expediente N°00041-5408-22-3 de fecha 25 de marzo de 2022, presentado por el Sr. LUIS ALBERTO CALLE ESTRADA, Jefe de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0048-R-2021, de fecha 19 de enero de 2021, se resuelve: ARTICULO UNICO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 07 de enero de 2021, que detalla los Responsables Titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UNP, UE 0099, el cual forma parte integrante de la presente Resolución, como sigue:

DE LOS TITULARES	CARGO
1. Ing. Percy Hilario Casas Lazo DNI N° 41506292	Director General de Administración
2. Lic. Luis Alberto Calle Estrada DNI N° 02803103	Tesorero
DE LOS SUPLENTE	
1. Mg. Natalia Irene Huiman Seminario DNI N° 42179147	Jefa de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
2. Mg. Cinthya del Socorro Alzamora Rivas DNI N° 43586147	Jefa de la Oficina de Control Presupuestal - OCEP

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0121-CU-2022, de fecha 11 de marzo de 2022, se resuelve: ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la resolución de Consejo Universitario N° 0526-CU-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, que designa al MG. PERCY HILARIO CASAS LAZO, como Director General de Administración de la UNP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. ARTICULO 2°.- AGRADECER, al MG. PERCY HILARIO CASAS LAZO, por su desempeño como Director General de Administración de la UNP, durante el período comprendido entre 01 de enero al 11 de marzo del 2022. ARTICULO 3°.- DESIGNAR, a la MG. FATIMA YANET SANDOVAL OLIVA, como Directora General de Administración de la UNP, a partir del 11 de marzo al 31 de diciembre de 2022;(...)

Que, con Oficio N° 123-2022-UNP-DGA-UT de fecha 25 de marzo de 2022, el jefe de la Unidad de Tesorería, informa que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0121-CU-2022, de fecha 11 de marzo del 2022; se designa al Cargo de Director General de Administración a la Mg. FATIMA YANET SANDOVAL OLIVA, en lugar del Mg. Percy Hilario Casas Lazo; por lo que se solicita la Aprobación del Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, y disponer las acciones necesarias para los efectos de la modificación del registro de firma correspondiente, modificando en tal sentido la Resolución Rectoral N° 0048-R-2021, de fecha 19 de enero del 2021;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 25 de marzo de 2022, que detalla a los Responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional de Piura, el cual forma parte del Oficio N° 123-2022-UNP-DGA-UT y que a continuación se detalla:

DE LOS TITULARES	CARGO
1. Mg. Fatima Yanet Sandoval Oliva DNI N° 02767480	Director General de Administración
2. Lic. Luis Alberto Calle Estrada DNI N° 02803103	Jefe de la Unidad de Tesorería
DE LOS SUPLENTE	
1. Mg. Cinthya del Socorro Alzamora Rivas DNI N° 43586147	Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c. RECTOR,DGA,OPP, UPM,UT,UA,URH,ARCHIVO(2)
09 copias /RMRA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Anita Zapata
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL